

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de abril de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 84/2015.

Procedimiento: Social Ordinario 84/2015. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20150000506.

De: Gurmail Singh.

Contra: Mouti Mohamad Basem.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 84/2015, seguidos en este Juzgado a instancias de Gurmail Singh se ha acordado citar a Mouti Mohamad Basem como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día dos de julio de 2015, a las 10,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Mouti Mohamad Basem, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a siete de abril de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.